

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **158** Fecha Estado: 17-NOVIEMBRE-202 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420200018100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	MARYORI VANESSA AMAZARA MARÍN	Sentencia de primera instancia Estima pretensiones. Ordena oficiar.	16/11/2023		
05001400302420200025700	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	ANTONIO CLARET DUQUE CORONADO	Auto ordena emplazamiento	16/11/2023		
05001400302420200084500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LIGIA AMPARO DE FATIMA VILLEGAS BEDOYA	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	Auto resuelve recurso Rechaza de plano recurso / Toma medida de saneamiento / Ordena oficiar.	16/11/2023		
05001400302420220113800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	DAVID SEBASTIAN RUEDA RESTREPO	CITIBANK	Auto pone en conocimiento Admite cesión del crédito.	16/11/2023		
05001400302420230003800	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	LUZ MARINA COLORADO	Auto ordena incorporar al expediente Devolución de despacho comisorio.	16/11/2023		
05001400302420230107800	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO BUSTAMANTE CUARTAS	FABIAN ALEJANDRO SANCHEZ AVILA	Auto decreta secuestro Decreta embargo	16/11/2023		
05001400302420230107800	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO BUSTAMANTE CUARTAS	FABIAN ALEJANDRO SANCHEZ AVILA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	16/11/2023		
05001400302420230107800	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO BUSTAMANTE CUARTAS	FABIAN ALEJANDRO SANCHEZ AVILA	Auto declara en firme liquidación de costas	16/11/2023		
05001400302420230117700	Ejecutivo Singular	URBANIZACION MADEIRA P.H.	SOPHIE NUÑEZ CROSS	Auto pone en conocimiento Convalida notificación por aviso Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	16/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230143800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ANA MARIA OCHOA PATIÑO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	16/11/2023		
05001400302420230143800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ANA MARIA OCHOA PATIÑO	Auto declara en firme liquidación de costas	16/11/2023		
05001400302420230148800	Verbal Sumario	MARIA MARCELA MESA MURILLO	EDIFICIO VERDEZZA PH	Auto resuelve recurso No repone. No concede apelación.	16/11/2023		
05001400302420230149000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ANDALUCIA P.H.	FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ YANGUMA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	16/11/2023		
05001400302420230149000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ANDALUCIA P.H.	FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ YANGUMA	Auto declara en firme liquidación de costas	16/11/2023		
05001400302420230150400	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JOSE LUIS VELASQUEZ PEREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	16/11/2023		
05001400302420230150400	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JOSE LUIS VELASQUEZ PEREZ	Auto declara en firme liquidación de costas	16/11/2023		
05001400302420230151000	Ejecutivo Singular	ELECTROPARTES S.A.S.	ELECTROINGENIERIA TELECOM SAS	Auto decreta embargo	16/11/2023		
05001400302420230151000	Ejecutivo Singular	ELECTROPARTES S.A.S.	ELECTROINGENIERIA TELECOM SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/11/2023		
05001400302420230156500	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD DE OCCIDENTE LTDA	CENTROLAB SAS	Auto ordena oficiar A CIFIN SAS.	16/11/2023		
05001400302420230156500	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD DE OCCIDENTE LTDA	CENTROLAB SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/11/2023		
05001400302420230164100	Ejecutivo Singular	SARA PATIÑO VILLEGAS	ADRIANA VILLEGAS GAMBOA	Auto decreta embargo	16/11/2023		
05001400302420230164100	Ejecutivo Singular	SARA PATIÑO VILLEGAS	ADRIANA VILLEGAS GAMBOA	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230169300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	ANGELA JULIETH BERNAL MORENO	Auto decreta embargo	16/11/2023		
05001400302420230169300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	ANGELA JULIETH BERNAL MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/11/2023		
05001400302420230169600	Ejecutivo Singular	CONFIA EMPRESARIAL SAS	JONH FREDY VELEZ GOMEZ	Auto ordena enviar proceso a los JUZGADOS 1° Y 2° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLÍN – EL BOSQUE. Remite por competencia.	16/11/2023		
05001400302420230169700	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	CARLOS JULIO OSPINA RAMIREZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	16/11/2023		
05001400302420230169800	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA SA	RICARDO RODRIGUEZ ARDILA A	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	16/11/2023		
05001400302420230169900	ASUNTOS VARIOS	ARREDAMIENTO EL CASTILLO LTDA	BEATRIZ RIVERO CARILLO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	16/11/2023		
05001400302420230170000	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	WILLIAM FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	16/11/2023		
05001400302420230170200	ASUNTOS VARIOS	BANCOLOMBIA SA	JOHAN SEBASTIAN GOMEZ ARIAS	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	16/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17-NOVIEMBRE-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA GONZALEZ TORO
SECRETARIO (A)